SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

México, D.F., 23 de enero de 2009

OFICIO-CIRCULAR SF-02/09

ASUNTO: Se da a conocer la adición de una persona a la lista consolidada de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y al embargo de armas establecidos en el párrafo 1 de la resolución 1822 emitida por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

A LOS OFICIALES DE CUMPLIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS E INSTITUCIONES DE FIANZAS

La Dirección General Adjunta de Normatividad y Coordinación Sectorial, Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 366-III-064/08 de 29 de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 36 de su Reglamento Interior, solicita a esta Comisión dar a conocer a esas instituciones y sociedades la adición de una persona a la lista consolidada de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y al embargo de armas establecidos en el párrafo 1 de la resolución 1822 emitida por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Por lo expuesto, se anexa al presente el comunicado de Naciones Unidas de 13 de noviembre de 2008, solicitándoles lo siguiente:

1.- Reporten, por conducto de esta Comisión, a la Unidad de Inteligencia Financiera en términos de la regulación aplicable, aquellas transacciones que pudieran estar relacionadas con la persona señalada en la lista de referencia.

2.- En virtud de que la citada persona pudiese estar vinculada con la realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita o de financiamiento de actividades terroristas, actualizar las hipótesis previstas en nuestra regulación aplicable para prevenir y detectar operaciones de lavado de dinero o de financiamiento al terrorismo que fueran consideradas como inusuales, en términos de las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 68 fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión, y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
El Presidente

LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO

ANEXO

United Nations Nations Unies
HEADQUARTERS • SIEGE NEW YORK, NY 10017
TEL.: 1 (212) 963 1234 • FAX: 1 (212) 963 4879

REFERENCE: SCA/2/08(32)

El Presidente del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los Talibanes y personas y entidades asociadas saluda atentamente al señor Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y desea informarle de lo siguiente:

El **12 de noviembre de 2008,** el Comité aprobó la adición de la entrada que se indica a continuación a la lista consolidada de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas establecidos en el párrafo 1 de la resolución 1822 (2008) del Consejo de Seguridad, aprobada con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

QI.E.262.08. Name: 1: REDOUANE 2: EL HABHAB 3: na 4: na **Title:** na **Designation:** na **DOB:** 20 Dec. 1969 **POB:** Casablanca, Morocco **Good quality a.k.a.:** Abdelrahman **Low quality a.k.a.:** na **Nationality:** German **Passport no.:** German passport number 1005552350, issued on 27 Mar. 2001 by Municipality of Kiel, Germany, expiring on 26 Mar. 2011 **National identification** no.: German federal identity card number 1007850441, issued on 27 Mar. 2001 by Municipality of Kiel, Germany, expiring on 26 Mar. 2011 **Address:** Iltisstrasse 58, 24143 Kiel, Germany (previous address) **Listed on:** 12 Nov. 2008 **Other information:** Currently in prison in Lübeck, Germany.

Se alienta a los Estados Miembros que deseen obtener una versión plenamente actualizada de la lista de personas y entidades sujetas a la aplicación de sanciones a que consulten periódicamente el sitio web del Comité en la dirección de Internet siguiente: http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml. La lista está disponible en formato HTML, PDF y XML.

MISION DE MEXICO ANTE LA O.N.U.

NOV 18 2008

RECIBIDO

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 19 de la resolución 1526 (2004), la secretaría del Comité trasmite automáticamente por correo electrónico las actualizaciones de la lista a los Estados, organizaciones regionales y subregionales, tan pronto como se publican en el sitio web del Comité. Se invita a los Estados Miembros a que envíen a la secretaría información nueva o actualizada a dicho fin, por correo electrónico, a la dirección: SC-1267-Committee@un.org, o por fax, a los números: 212 963 1300 ó 212 963 3778. El Comité alienta a todos los Estados a que permitan que la lista se actualice sobre la base de correos electrónicos, notificaciones de copia transitorias, o la información publicada en el sitio web.

La lista del Comité se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente suministrada por los Estados Miembros y organizaciones internacionales y regionales. Ésta es la vigésima segunda actualización de la lista en 2008.

13 de noviembre de 2008

S. B.